

GRUPO DE TRABAJO CONCURSO ABIERTO Y PERMANENTE SE ACERCA LA PUESTA EN MARCHA

Hoy, 28 de abril, se ha celebrado la reunión del **Grupo de Trabajo del Concurso Abierto y Permanente** con el fin de **terminar de perfilar las Bases, Adenda y documentos para este nuevo sistema de movilidad.**

Estas Bases incluyen la mayoría de las propuestas que UGT ha ido enviando a lo largo de las sesiones mantenidas, no obstante, **hemos recalado** que estas bases pueden ser susceptibles de **algunas modificaciones**, una vez se ponga en marcha el Concurso y se detecte que algunos puntos puedan entorpecer o perjudicar al desarrollo del mismo.

La Administración ha aceptado las últimas observaciones remitidas por las Organizaciones Sindicales y ha ido aclarando las **diferentes cuestiones planteadas por UGT** en la anterior reunión, **indicándonos que sigue trabajando en el desarrollo de la herramienta informática para que se ajuste a los criterios de las bases alcanzadas en este grupo**, señalándonos que cuando tengan el modelo de solicitud final nos explicarán el funcionamiento de la misma a la parte social y a los diferentes Departamentos Ministeriales. La Administración insiste que la participación en este Concurso es únicamente por medios telemáticos por los que los trabajadores y las trabajadoras deberán poseer la firma digital, DNI electrónico o el certificado digital.

Con respecto a las plazas a convocar en esta primera resolución de concurso, nos reiteran que serán todas las **Adscripciones provisionales** y las que aún se encuentren en **Adscripción temporal**, y que su intencionalidad no es limitar las plazas vacantes en las próximas resoluciones. También nos trasladan que al listado de plazas le darán publicidad en cuanto lo tengan preparado para que los trabajadores y las trabajadoras conozcan con premura las posibilidades de movilidad que tendrían. Es indispensable que para que este Concurso despegue y abarque la totalidad de las plazas, la Clasificación y encuadramiento de puestos pendientes (vacantes, reingresos, puestos en excedencia), se acuerde y se apruebe en Comisión Paritaria en los próximos días.

Quedamos emplazados para otra reunión, una vez que todos los Departamentos Ministeriales envíen sus **propuestas de puestos a convocar** para darnos traslado en este Grupo de Trabajo.

Para UGT es prioridad el despliegue de este Concurso Abierto y Permanente, ya que los trabajadores y las trabajadoras de este CÚ llevan más de dos años sin movilidad **y que la primera resolución sea antes del 1 de julio.**

